

Córdoba, 11 ABR 2014

VISTO:

Que mediante expediente 1083/2013 se lleva adelante el proceso de constitución del comité Evaluador correspondiente al Área "Núcleo Teórico",

Que la Profesora Lidia Ruiz de Longo, integrante del Comité en representación de la Universidad Nacional externa, presenta nota comunicando su renuncia, y

Y CONSIDERANDO

Lo establecido por el artículo 9 de la Ordenanza HCS. N° 06/08, en relación a la constitución del Comité.

Que la Resolución del HCS N° 1052/13 y HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 431/13, se designa al Comité Evaluador correspondiente y prevé suplentes habilitados a tal fin.

Que se hace necesario aceptar la renuncia interpuesta por las Profesora Lidia Ruiz de Longo, miembro titular, y citar en su reemplazo a la primera suplente.

Que se hace necesario citar al Comité para su constitución en una fecha determinada.

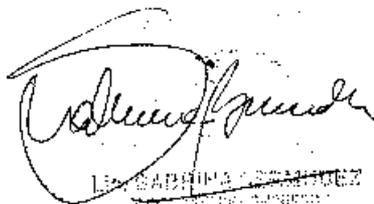
Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Lidia Ruiz de Longo en su condición de miembro titular del Comité Evaluador, y citar en su reemplazo a la Profesora Alicia Genolet para la reunión del Comité Evaluador.

ARTICULO 2º: Citar para el día 14 de mayo de 2014 a las 09:00 (nueve) horas, en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica, a los Miembros del Comité Evaluador designados mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1052/13 a fin de evaluar méritos académicos y la actividad docente de los postulados en el Área "Núcleo Teórico".

ARTICULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.


LIC. LIDIA RUIZ DE LONGO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. CUEVAS
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°

44